
Ninguna condenación

Clacir Virmes Junior ¹

Introducción

Llegamos a uno de los capítulos más hermosos y esperanzadores de toda la Biblia. Romanos 8 nos brinda la seguridad de la salvación y señala dónde descansa la certeza de que estamos a salvo de este mundo malvado. Habla de victoria sobre el pecado, no como si fuera una conquista humana, basado en méritos descargables, sino como el supremo triunfo del Dios que ama y que escogió sufrir por sus criaturas.

La presencia del Espíritu Santo en la vida cristiano es lo que hace que el gozo de la salvación sea permanente para aquél que cree.

En Jesucristo

“En Cristo”, y sus expresiones equivalentes, son constantes en los escritos de Pablo. Algunos eruditos llegan a resumir en esa expresión todo el pensamiento paulino. El apóstol comenzó el capítulo 8 declarando que quien está en Cristo ya no tiene que temerle al juicio puesto que, una vez que ha entregado la vida al Salvador, no hay ya ninguna condenación en contra suya. Esto evoca las propias palabras de Jesús: “El que cree en Él, no es condenado. Pero el que no cree, ya está condenado, porque no creyó en el Nombre del único Hijo de Dios” (Juan 3:18).

A continuación, Pablo afirmó que “la Ley del Espíritu que da vida, me ha librado de la ley del pecado y de la muerte”. ¿Qué significa esto? A lo largo de los capítulos previos, el apóstol se empeñó en poner a la Ley en su debida perspectiva en relación al cristiano. Al llegar a este punto en su argumentación, hizo el mismo paralelismo, con otras palabras. La ley del pecado y de la muerte de la cual somos librados es –en otras palabras– nuestra relación condenatoria con ella. La Santa Ley ya no conduce al cristiano a la muerte porque éste no la usa como medio de salvación. Ahora la Ley

¹ Clacir Virmes Junior se graduó en Sistemas de Información, y en Teología. Cuenta con maestrías en Teología Bíblica y en Ciencias de la Religión. Se desempeñó como pastor distrital durante cinco años en la Misión Noreste de la Unión Nordeste Brasileña (UNeB) y desde 2016 es profesor de Nuevo Testamento, y coordinador de Extensión, en el Seminario Adventista de Teología, sede Bahía (Brasil).

es como si fuera la Ley del Espíritu, grabada en su corazón como estilo de vida; no como causa de salvación, sino como resultado de ella.

Lo que la Ley no puede hacer

En Romanos 8:3 Pablo volvió a enfatizar su tesis de que la ley no fue dada como medio de salvación. Es importante notar que en el versículo 4 el apóstol volvió a referirse a la Ley, pero de manera positiva. La Ley no puede salvar, pero puede ser vivida por los que andan según el Espíritu. La función condenatoria de la Ley cesa al ser perdonados; su función como estilo de vida en Cristo, permanece. En verdad, a causa de la gracia, cumplir el precepto de la Ley se hace efectivamente posible, porque no necesitamos intentar vivir la voluntad de Dios solos; el Espíritu Santo es el Agente que produce este cambio y nos capacita para obedecer.

Se destaca la expresión “en semejanza de carne de pecado”. Pablo enfatizó que Cristo, en su Encarnación, fue “semejante” a nosotros, pero no exactamente igual. La declaración del apóstol aquí se aclara por lo que encontramos en 2 Corintios 5:21: “El que no conoció pecado, por nosotros se hizo pecado, para que nosotros fuéramos hechos justicia de Dios en Él”. Tal como acostumbra decir el Dr. Amin Rodor, Cristo fue afectado por el pecado, pero no infectado por él.

La cristología no es el punto central de Pablo aquí, aunque toque el tema. La función de esta expresión es destacar el hecho de que Jesús vino a este mundo y realmente murió por nosotros. Al contrario de lo que los docetistas enseñaron algunos siglos después del inicio del cristianismo, Cristo no sólo “pareció” haber muerto. Él asumió la forma humana; sufrió, lloró y sangró y –finalmente– murió para que nosotros pudiéramos vivir. Es el sacrificio de Cristo el que le concede al cristiano la capacidad de ser una nueva criatura y de vivir como tal.

La carne o el Espíritu

En Romanos 8:5-8, Pablo explicó la diferencia existente entre los que son guiados por el Espíritu Santo, y los que son guiados por los deseos pecaminosos. El apóstol explicó que podemos conducir nuestra vida en dos rumbos opuestos: en dirección del Espíritu, o de la carne. Es importante notar el hecho de que este rumbo comienza en el pensamiento. Si dirigimos nuestra vida de acuerdo con el Espíritu, pensaremos en las cosas del Espíritu, en los temas que le interesan al Espíritu. Por otro lado, si inclinamos nuestra vida a lo carnal, nuestra mente se espaciará en aquello que satisfaga nuestra tendencia al mal.

¿Cómo podemos permanecer en el Espíritu? Esta cuestión tiene implicancias prácticas en la vida cristiana. En primero lugar, el fruto máximo de la obra del Espíritu Santo son las Sagradas Escrituras. Si queremos que nuestros pensamientos alberguen las cosas del Espíritu, ese es el primer lugar donde comenzar. Al alimentar la mente con las verdades y los pensamientos del Espíritu, luego nos espaciaremos en las cosas del Espíritu. En segundo lugar, la oración nos conecta con el Espíritu. Cuando hablamos con Dios en oración, el Espíritu Santo intercede por nosotros, al mismo tiempo que cambia nuestra mente. Por encima de todo, la oración es el reconocimiento de nuestra finitud, de nuestra dependencia de Alguien mayor y mejor que

nosotros. Una vida consagrada al estudio de la Biblia y la oración se espaciará en las cosas del Espíritu, y seguirá su dirección.

Cristo en ti

En muchas ocasiones, como adventistas, tenemos la tendencia de desubicar el peso de nuestra identidad escatológica, enfocándonos en los mandamientos de Dios, especialmente el sábado. Partir de este impulso, es fácil caer en los mismos problemas que Pablo estaba combatiendo al escribir la carta a los Romanos. En el capítulo 8:9-14 de esta epístola, el apóstol enfatizó claramente que el Señor sabe quiénes son los que le pertenecen a causa de la presencia de su Santo Espíritu. Nota el versículo 9: “El que no tiene el Espíritu de Cristo, no es de Él”. Y el versículo 14 retoma el tema, con la afirmación: “Todos los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios”.

Si tomamos únicamente el sábado como nuestra señal identificatoria, corremos el riesgo de guardar el día correcto, de acuerdo con la totalidad de la teología bíblica, y olvidar el rol santificador del Espíritu Santo en nuestra vida. Si el sábado no es una expresión externa de la obra interna del Espíritu, terminaremos haciendo del sello escatológico de Dios nuestra ruina. Podremos guardar durante años el día correcto, pero llegando al día del ajuste de cuentas sin haber permitido que el Espíritu Santo realizara el cambio que a Él le hubiera gustado hacer en nosotros. Si eso ocurriera, habremos sido excelentes guardadores del sábado, pero enfrentando el lago de fuego preparado para los enemigos de Dios.

Sin embargo, si el Espíritu cambia nuestra vida; si Él, tal como dijo Pablo en el versículo 13, nos mortifica, nos limpia de los pecados a través de nuestra relación con Él; si permitimos que el Espíritu Santo vivifique nuestra vida, entonces el sábado será la expresión máxima de esa vida en el Espíritu. Es posible guardar el sábado sin el Espíritu, pero es imposible tener al Espíritu y no guardarlo. Si el Espíritu Santo está realizando la obra que se describe en Romanos, el sábado será un gozo para nosotros. Será la celebración de todo lo que Cristo hizo, y hace, por sus hijos. Debemos estar seguros de que, si nuestra identidad escatológica no está basada en primer lugar en Dios, de modo tal que se exprese a través de nuestra fidelidad, podremos estar intentando usar el sello de Dios como medio de salvación. ¿Cuál es tu relación con el sábado? ¿Es un día de gozo a causa de tu relación con Dios, o una carga a la que te ves obligado a llevar porque piensas que su observancia te garantiza la salvación?

El espíritu de adopción

Romanos 8:15-17 presenta de manera metafórica una realidad muy común en tiempos de Pablo: la adopción. En el mundo grecorromano, los esclavos y los hijos pertenecían a la familia, pero tenían un estatus completamente diferente. Ambos eran mantenidos por el patriarca y vivían en el mismo lugar. Pero el esclavo, al morir el patriarca, no era liberado automáticamente, ni por ello recibía alguna herencia. Los herederos eran los hijos. En rigor de verdad, en muchos casos heredaban, además de las posesiones, los propios esclavos de la familia.

Para ser hijo, sólo había dos opciones: nacer en la familia, o ser adoptado legalmente. Alguien que fuera adoptado en una familia recibía todas las prerrogativas y derechos de un hijo legítimo. Si era un esclavo, dejaría de serlo para participar de todos los beneficios que la condición filial podía conferir. Aunque el apóstol utilizó la figura del señor/siervo en otros lugares, aquí su énfasis está en el concepto de adopción. Cuando aceptamos a Cristo, ya no somos esclavos, sino que somos realmente hijos. No lo éramos naturalmente. En rigor de verdad, éramos enemigos de Dios. Pero a causa de la gracia de Jesús, pasamos a formar parte de la familia. Dios no es apenas una Divinidad, Él es el Padre. Podemos tener con el Señor una relación filial; no lejana, sino cercana.

Por el hecho de ser hijos, nos convertimos en herederos. Pablo mostró que no somos herederos por nosotros mismos, somos coherederos con Cristo. Jesús es el Hijo, el que tiene la más íntima relación con el Padre. Pero porque creemos en su Nombre y recibimos su gracia, podemos disfrutar con Él de todas las bendiciones prometidas por Dios. El libro de Apocalipsis evoca este concepto al registrar la siguiente promesa: “Al que venza, le daré que se siente conmigo en mi trono; así como yo he vencido y me he sentado con mi Padre en su trono” (Apocalipsis 3:21). La victoria es de Cristo, pero si permanecemos en Él, será también la nuestra.

Conclusión

Los últimos versículos de Romanos 8 son uno de los tramos más amados de toda la Biblia. Allí podemos encontrar la seguridad de la salvación expresada en los términos más poéticos. Pablo se preguntó a sí mismo si habría algo en el mundo que podría separar del amor de Dios a un cristiano guiado por el Espíritu. Una vida entera, por más larga que sea, no nos podrá separar de Él; incluso la muerte, por más dura que pueda parecer, no nos podrá apartar de ese Amor. Los seres angelicales, tanto los del bien como los del mal, no pueden interponerse entre nosotros y el Señor. Las circunstancias actuales, el futuro desconocido y los poderes temporales no pueden infligirle ningún daño a esa relación. La distancia, la altura y la profundidad no son dimensiones que puedan detener el alcance de la bondad divina. En definitiva, nada nos puede separar del amor de Dios, cuya máxima manifestación ¡es la maravillosa Persona de Cristo!

Clacir Virmes Junior
Profesor de Nuevo Testamento
Seminario Adventista Latinoamericano de Teología
Facultad de Teología de Bahía



Traducción: *Rolando Chuquimia*

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©